

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Don Ricardo Pérez López

Maestro Nacional

Año V

Teruel 24 Agosto de 1917

Núm. 239

La Mutualidad Pedagógica

Comentarios

En varios números de esta revista ha ido apareciendo el Reglamento por que se rige dicha asociación, a fin de que fuera conocido por los Maestros de ambos sexos de esta provincia. Me propuse con esto que todos pudieran disfrutar de los grandes beneficios que concede a sus asociados.

La Mutualidad Pedagógica tiene vida en absoluto independiente de las demás asociaciones de Maestros, no combate a ninguna de éstas; está dotada de un carácter marcadamente benéfico que la distingue de las demás y es la que más resultados positivos ha de proporcionar al magisterio español. No se busca con ella un dividendo alto ni bajo porque no tiene accionistas; no hay en ella quien sea más ni quien sea menos; todos sus asociados son iguales ante sus Estatutos y todos por igual disfrutan de sus beneficios.

No sé si los Maestros de esta querida provincia habrán leído con interés el Reglamento aludido al principio. Digo mal, sí que lo sé. Sé que o no lo han leído o no han hecho caso de él.

Sé, las dos cosas. ¡Cuánta indiferencia, cuánto desdén! Quien quiera

encontrar soberanas muestras de ambas cosas que las busque en el magisterio nacional. Es increíble que en toda la provincia de Teruel no hayan llegado a dos los Maestros que han ingresado en la Mutualidad, persiguiendo un bonito negocio. A ella pertenecen Maestros insignes que van por delante dando el ejemplo para que los demás sigamos sus pasos seguros de obtener la victoria. Los señores Solana, campeón del mutualismo escolar español, Carpena, Sarra-blo, Grande y otros son asociados de la Mutualidad Pedagógica porque han visto en ella una firmísima base donde descansa la vida económica del Maestro.

Si no fuera así no recomendaría a mis amigos y compañeros que ingresen en ella.

Actualmente cuenta con 65 asociados, todos ellos mutualistas decididos y entre los que tengo el gusto de contarme, los cuales poseen un capital social de 449'39 pesetas y otro administrativo de 66'35 pesetas.

La Mutualidad Pedagógica ha empezado ya a realizar uno de los fines para que fué creada. Ha prestado, en absoluto gratuitamente, a un asociado la cantidad de 50 pesetas que le será devuelta en los términos que previenen sus Estatutos.

Hay otro préstamo, el de 500 pese-

tas, que se concede con un interés de 4 por 100. Más para disfrutar de él es preciso que el asociado que lo solicite haya ingresado en arcas sociales el 25 por 100 de esa cantidad, exigiéndole, además, otras muchas garantías para que ningún asociado pueda jugar con los fondos sociales.

En fin, yo hago un llamamiento a todos los Maestros y Maestras de la provincia invitándoles a que ingresen en la Mutuality Pedagógica seguro de que pronto me lo agradecerán. Los compañeros que me conocen saben que ningún fin ni interés bastados me guían a hacerles esta invitación.

Hoy que muchos compañeros han tenido un bonito ascenso a 1.000 pesetas bien pueden destinar 12.60 pesetas anuales para AHORRÁSELAS en La Mutuality, donde no se le filtrarán por ninguna parte y allí estarán para sus herederos aumentadas en un tres o cuatro por ciento que producen en la Caja Postal de Ahorros, institución en donde La Mutuality Pedagógica tiene sus fondos sociales en libreta abierta a nombre de su Presidente con el número 9.563.

A las señoras Maestras de la provincia, que como mujeres son EL CAJERO de la casa, me permito rogarles encarecidamente que lean despacio los Estatutos y Reglamento de La Mutuality Pedagógica, que pronto se convencerán que ésta es la que resuelve admirablemente muchos problemas de orden económico que de improviso se presentan en el seno de la familia. Compañeras, hacedme caso que me lo agradeceréis.

Salvador Pardillos.

Torrijo del Campo.

NO PUEDO CALLARME

Y por algo, también, me son simpáticos los maestros de la provincia en que nací: mi afición al periodismo (más que mis aptitudes

para él) y mi deseo de ir hasta el sacrificio en defensa de la razón, de la verdad y en contra del egoísmo han hecho que en diversas ocasiones haya sido impreso mi pensamiento en «La Educación», de Zaragoza, a la benignidad de cuyo director estoy reconocido. Ahora que mis secas producciones consideraba de conveniencia se leyesen por mayor número de compañeros y al efecto las remitía a la ciudad de los Amantes, no es ya sólo el propietario de un periódico el acreedor a mi gratitud, sino que son varios queridos profesores aquellos a quienes adeudo reconocimiento: días pasados es el distinguido y valeroso maestro de Camañas, ayer y hoy son los de Jarque y otros pueblos los que en la prensa y carta particular encomian mi humildísima figura. Y cómo quien sólo hace cumplir con un deber, entiendo no es acreedor a que lo ensalcen sus compañeros, de ahí que con el alma agradezco las frases laudatorias de unos y otros, pero solamente las admito en cuanto puedan ser útiles a nuestras justas aspiraciones. Mil gracias a tan estimados compañeros y en especial a los que, considerando se me originan gastos de correspondencia (pues no todos mandan la adhesión mediante tarjeta), han demostrado nobleza de sentimiento y entusiasmo por nuestra campaña remitiéndome en sus cartas algunos sellos. ¡Contrasta vuestro proceder, caros compañeros, con el de muchos de mis coopositores que, a pesar de los llamamientos que les hacemos, siguen durmiendo el antipático sueño de la indiferencia! ¡Qué bueno es que los demás trabajen y gasten en nuestro obsequio...! dirán ellos. Pero eso, ni les honra, ni es de compañeros y menos de aragoneses.

Os doy la agradable noticia de que, debido al artículo «*Interesa y urge*» publicado en el número 4.959 del «Magisterio», estos días han llegado numerosas adhesiones de Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Guipúzcoa, Palencia, etcétera. Ya contamos con *más de ochenta*.

Para todo lo que a mi concierne soy pesimista en los juicios; pero por considerar en extremo razonable nuestra petición, estoy hoy dispuesto a sacrificarme y gastarme lo que sea necesario y me corresponda para los gastos de comisión a Madrid y demás que se originen.

Desearía no verme en la precisión de tener que invitar yo a algún compañero a formar parte de la comisión que vaya a visitar al

señor Ministro de Instrucción, al Presidente del Consejo, al Director general y otros personajes (Ministros, Diputados y Senadores), y también me agradaría no ser uno de los miembros de dicha comisión. Al menos aguardo que otro maestro y dos maestras o sólo dos maestros se dignen brindarse a acompañarme con sus personas, sus influencias y, a ser posible, con bastantes años de servicios, aunque éstos hayan sido con sueldo inferior a 1.000 pesetas.

El tiempo apremia. ¡Adelante! ¡Todo por nuestra causa y en honor de los maestros opositores!

Vuestro compañero,

José Francisco Coderque.

Burbáguena y agosto de 1917.

A SER MAESTROS

Daremos un hermoso ejemplo de nuestra cultura, si en estos críticos momentos en que el Magisterio español se halla diseminado nos unimos en una sola y única «Asociación» que es la que debe hacer porque el Gobierno oiga la voz del «Maestro».

Dispuesto estoy a sacrificarme por la clase y aunque simple átomo es mi persona, me esforzaré en pro de todos para no hacer un irrisorio papel social.

¡No molestarse queridos compañeros! El ridículo mayor de nuestra pedantería lo estamos haciendo por la infinidad de criterios y pareceres que constantemente exponemos; mientras uno predica una idea, otro la censura y pide la huelga; pero..... ¡qué huelga ni qué niño muerto! ¿acaso somos obreros para hacer guerra al capital? Nuestra misión es otra, y ya que los de arriba ignoran ciertas deficiencias de la enseñanza, nosotros los «maestros» debemos enterarlos y así haremos «Patria».

Si una vez constituida nuestra «Asociación» el Gobierno desoye nuestros consejos y hace caso omiso de la voz «Maestro», mil y mil medios tendremos para derribarlo; pero antes ayudémosle y si como amigos nos desprecia, ocasión habrá para probarle lo mucho que somos y lo mucho que valemos.

Si a nosotros está confiada la regeneración de España, demos pruebas de que la regeneraremos y no nos ceguemos antes de que la luz pueda indicarnos los objetos.

¡Viva España! Asociación es Patria ¡hagámosla!

Félix Ayora Gómez.

Maestro de Cretas.

Dirección general de primera enseñanza

Concurso general de traslado, correspondiente al año actual, con arreglo al Escalafón de 31 de diciembre de 1914.

Categoría décima correspondiente al sueldo de 1.000 pesetas

Se ha publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 13 de agosto. Se conceden 15 días para reclamaciones, y éstas sólo podrán fundarse en el número del Escalafón debiendo hacerse por conducto de las Secciones administrativas, teniendo muy presente que según el artículo 158 del Estatuto, las que se reciban directamente en el Ministerio o por conducto distinto del expresado, quedarán sin curso.

El movimiento, por lo que a nuestra provincia respecta, es el siguiente:

Maestros

Número 5.391. D. Antonio Conejero, de Andorra. Adjudicadas.

Número 5.700. D. Tomás Pascual, de Las Parras de Castellote. Adjudicadas.

Número 5.972. D. Juan Bustamante, de Abejuela, propuesto para Cabra de Mora. Consorte.

1-11-0 y 17-0-28. D. Cristóbal Fernández, de Visiedo. Adjudicadas.

1-11-0 y 16-5-8. D. Julio Lambea, de Odón. Adjudicadas.

1-11-0 y 15-0-25. D. Zacarías Talayero, de Barrachina. Adjudicadas.

1-11-0 y 10-8-3. D. Aniceto Rausanz, de Castelnou. Adjudicadas.

1-11-0 y 10-8-0. D. Primo Lorente, de Alba. Adjudicadas.

1-5-0 y 9-3-15. D. José María Pérez, de Formiche bajo. Adjudicadas.

1-5-0 y 8-4-26. D. José María Arroyo, de Valdeltormo. Adjudicadas.

1-5-0 y 7-8-24. D. Valentín Guillén, de Santolea. Adjudicadas.

1-5-0 y 5-3-0. D. Miguel Maicas, de Bezas. Adjudicadas.

1-5-0 y 4-7-0 D. Eduardo Puente, de Olba. Adjudicadas.

1-1-0 y 2-5-9. D. Juan Bautista Campos, de Gargallo. Adjudicadas.

1-1-0 D. Astrolabio Garcés, de Poyales (Logroño), propuesto para Veguillas.

0-9-15. D. Francisco Asensio, de Puertomingalvo. Adjudicadas.

0-9-5. D. Félix Bayona, de Laño de Treviño (Burgos), propuesto para Loscos.

0-5-5. D. Antonio Saura, de Cuevas de Portalrubio. Adjudicadas.

0-4-25. D. Constantino Polo, de Cobos de Molina, (Burgos) propuesto para Montoro.

0 5 0. D. Pascual Marín, Uzuayo (Santander), propuesto para Mirambel.

Sección oficial

9 agosto.—R. O.,

concediendo los ascensos que se indican a los Maestros y Maestras que se mencionan.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 59 del Estatuto general del Magisterio, y a propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se concedan los ascensos siguientes con la antigüedad a los efectos del Escalafón, que se menciona:

1.º de julio.—A 2.000 pesetas

D. Pedro Méndez Vivero y D. Alfredo Nache Alonso, núms. 785 y 786, en las vacantes producidas en Huelva por pase a la Inspección de D. Antonio Relaño, y Sevilla por jubilación de D. Joaquín Corán.

Las vacantes de Valencia y Málaga resultantes de oposiciones restringidas se reservan para la oposición.

A 1.650 pesetas

D. Jaime Sáez Soldevila, número 1.050, en las resultas del Sr. Méndez Vivero.

D. Juan Carlos Vallejo Rodríguez, número 1.051, en la del Sr. Nache, y

D. Esteban Hernández Baños, núm. 1.052, en la vacante producida en Badajoz por fallecimiento de D. Emilio Jabalera.

A 1.500 pesetas

D. Alejandro Brun Hornat, núm. 1.393 en la resulta del Sr. Sáez.

D. Juan de Lama Compadre, núm. 1.394, en la del Sr. Vallejo.

D. Miguel Farré Puigvert, núm. 1.395, en la del Sr. Hernández, y

D. Pedro Royá Tomás núm. 1.396, en la vacante ocurrida en Pontevedra, por pase a la Inspección de D. Juan Novas.

A 1.375 pesetas

D. Luis Fernández Montero, núm. 2.346, en la resulta del Sr. Brun.

D. Dionisio Guadilla, núm. 2.347, en la del Sr. Lama.

D. Simeón Merino Tapia núm. 2.348, en la del Sr. Farré.

D. Eustaquio Ojeado Castro, núm. 2.349, en la del Sr. Roca, y

D. Pedro Solana Díaz núm. 2.350, en la vacante ocurrida en Vizcaya por fallecimiento de D. Celestino Echevarría.

A 1.100 pesetas

D. Aenito San Juan Cenizo, en las resultas del Sr. Fernández Montero.

D. Florencio Jiménez Martínez, núm. 6.753, en la del Sr. Guadilla.

D. José Hernández Galán, núm. 6.754, en la del Sr. Merino.

D. Juan Yadó Roselló, núm. 6.755, en la del Sr. Ojeado.

D. Saturnino Hernández Martín, núm. 6.756 en la del Sr. Solana.

D. Joaquín Saurina Negre núm. 6.757, en la vacante ocurrida en Alicante, por pase a la Inspección de D. Benigno Ferrer.

D. Juan Mir Arderio núm. 6.758, en la vacante ocurrida en Guadalajara, por excedencia de E. Hilario Cerrillo.

D. Pablo Bosom Vidal núm. 6.759, en la vacante ocurrida en Jaén, por ascenso de D. Pedro Pareja.

D. José Guillermo Andrés, núm. 6.760, en la ocurrida en Madrid, por jubilación del Maestro de Cerril de la Sierra.

D. Antonio Monelas Papareit, núm. 6.761, en la producida en Madrid, por jubilación del de Torrejón de Velasco.

D. José Estruch, núm. 6.762, en la de Málaga (Antequera), por oposición restringida; y

D. Ricardo Falduno Coyarsi, núm. 6.763, en la de Teruel, por jubilación de D. José Asensio

2 de julio.—A 2.000 pesetas.

1. Miguel Rojas García, núm. 787, en la va-

vacante ocurrida en Gran Canaria, por fallecimiento de D. Pedro S. Mederos.

A 1.650 pesetas

D. Buena Ventura Domenech, núm. 1.053, en la resulta del anterior.

A 1.500 pesetas

D. Manuel Núñez Jiménez, núm. 1.397, en la resulta del anterior.

A 1.375 pesetas

D. Máximo Cámara Rupérez, núm. 2.351, en la resulta del anterior, y

D. Victor Bilbao Goiri, núm. 2.352, en la vacante ocurrida en Toledo, por fallecimiento de D. Marcelino Anguita.

A 1.100 pesetas

D. Ramón de Serra Más, núm. 6.764, en la resulta del Sr. Cámara.

D. Emilio Batlle Aufri, en la resulta del señor Bilbao.

6 de julio.—A 1.650 pesetas

D. Francisco Noguera Saura, núm. 1.054, en la vacante producida en Valencia, por fallecimiento de D. Matías Pérez Martín.

A 1.500 pesetas

D. Salvador Mella Puig, núm. 1.398, en la resulta del anterior.

A 1.375 pesetas

D. Juan Bautista Escudero Ortega, número 2.353, en la resulta anterior.

A 1.100 pesetas

D. Federico Seftler, núm. 6.766, en la resulta del anterior.

9 de julio.—A 1.100 pesetas

D. Valentín Coch Revellat, núm. 6.767, en la vacante ocurrida en Tarragona, por fallecimiento de D. Pedro Valls.

D. Jaime Muñoz Llibré, núm. 6.768, en la ocurrida en Zaragoza, por fallecimiento de don Joaquín Laborda; y

D. Joaquín Alsina Toralles, núm. 6.769, en la vacante ocurrida en Segovia, por pase a la Inspección de D. Andrés García.

10 de julio.—A 1.100 pesetas

D. Mariano Moreno Bustillos, núm. 6.771, en la vacante ocurrida en Huelva, por cese de don José Romero.

23 de julio.—A 1.100 pesetas

D. Elicio Carbó Peral, núm. 6.772, en la vacante ocurrida en Canarias, por excedencia de D. Escolástico Ajeno.

25 de julio.—A 1.100 pesetas

D. Juan Capella Pleya, núm. 6.773, en la vacante ocurrida en Gerona, por jubilación de D. José Sirvent.

MAESTRAS

1.º de julio.—A 2.500 pesetas

Doña Luisa Romero Campos, núm. 399, en la vacante ocurrida en Málaga, por ascenso por oposiciones restringidas.

A 2.000 pesetas

Doña Concepción García Sempero, número 811, en las resultas de la anterior.

Doña Concepción González Mateo, núm. 812, en la vacante ocurrida en Málaga por oposiciones restringidas.

Doña Francisca Vilches Jodar, núm. 813, en la vacante de Sevilla, por ascenso anterior de la señora López del Pozo, anulando el ascenso de ésta.

La vacante de Palencia, por ascenso de doña Dolores Jete, se otorga a la oposición restringida.

A 1.650 pesetas

Doña Laureana Martínez Navarro, número 1.134, en la resulta de la señora García Sempero.

Doña María de la S. Mieres Pérez, número 1.135, en la resulta de la señora González.

No se adjudican las de la señora Vilches por haberlo sido en la corrida anterior.

A 1.500 pesetas

Doña Antonia Gómez Mata, núm. 1.473, en la resulta de la señora Martínez Navarro.

Doña Faustina Franquis Gil, núm. 1.474, en la de la señora Mieres.

A 1.375 pesetas

Doña Antonia Posada Ascolla, núm. 2.663, en la resulta de la señora Gómez Mata.

Doña Mónica Sanz Gargallo, núm. 2.665, en la de la señora Franquis.

Doña María Cruz Altar Cueva, núm. 2.666, en la vacante de Málaga por jubilación de doña Juliana Peramo.

Doña Gabriela Cesáreo Royo, núm. 2.667, en la vacante de Madrid por jubilación de la maestra de Robledo de Chavela.

A 1.100 pesetas

Doña Etelvina Luis Martínez y doña Carolina Peiró y Boira, que tienen antigüedad reconocida por Real orden de 26 de abril último, y que ocuparán las resultas de las señoras Posada y Sanz.

Doña María de la Concepción Alba Más ingresada por oposición en 5 de abril de 1914, que ocupará la resulta de la señora Albat.

Doña Julia Rodríguez García, núm. 6.143, en la resulta de la señora Cesáreo Ro yo.

Doña María Teresa Sánchez Rodríguez, número 6.144, en la vacante ocurrida en Málaga según parte de 9 de julio.

Doña Foatunata de la Rosa Blanco, número 6.145, en la vacante ocurrida en Toledo por pase a la Inspección de doña María de los Desamparados Zárraga.

9 de julio.—A 1.100 pesetas

Doña Victoria Ballesteros Alonso, número 6.146, en la vacante ocurrida en Almería por fallecimiento de doña Purificación González.

12 de julio.—A 1.650

Doña Josefa Roig Luna, núm. 1.136, en la vacante ocurrida en Badajoz por defunción de doña Juana Ulloa.

A 1.500 pesetas

Doña María Jaime Alzola, núm. 1.475, en la resulta de la anterior

A 1.375 pesetas

Doña Ascensión Echevarría Durango, número 2.668, en la resulta de la anterior.

A 1.100 pesetas

Doña Regina Alonso García, núm. 7.148, en la resulta de la anterior.

15 de julio.—A 1.100 pesetas

Doña María de la Paz Raimunda Maresquiarena Iarregui, núm. 6.147, en la vacante ocurrida en Lugo por fallecimiento de doña María Emilia Fernández.

18 de julio.—A 1.650 pesetas

Doña Manuela Zaragoza Ferre, núm. 1.137, en la vacante ocurrida en Guipúzco por jubilación de doña Josefa Iguacel Espinilla.

A 1.500 pesetas

Doña Primitiva Saldana García, núm. 1.476, en la resulta de la anterior.

A 1.375 pesetas

Doña Antonia Royo Gómez, núm. 2.660 en la resulta de la anterior.

A 1.100 pesetas

Doña Antonia Ugeda Orcajo, núm. 6.151, en la resulta de la anterior.

25 de julio.—A 2.500 pesetas

Doña Dolores Ruiz Castilla, núm. 400, en la vacante ocurrida en Barcelona por jubilación de doña Emilia Salazar.

A 2.000 pesetas

Doña Luisa Sancha Mirón, núm. 815, en la resulta de la anterior.

A 1.650 pesetas

Doña Francisca Segura Barnigo, núm. 1.138, en la resulta de la anterior.

A 1.500 pesetas

Doña Epifania Casado y Casado, núm. 1.477 en la resulta de la anterior.

A 1.375 pesetas

Doña Juliana Inchaupé, núm. 2.670, en las resultas de la anterior.

A 1.100 pesetas

Doña Nieves Luyo, núm. 6.153, en la resulta de la anterior; y

Doña Felisa Clotilde Laguna Guzmán, número 1.154, en la vacante ocurrida en Palencia por jubilación de doña Juana Amor.

La posesión de los ascendidos, a los efectos económicos, será de primero del corriente.

Las Secciones administrativas tendrán presentes las disposiciones dictadas en anteriores ascensos.

De Real orden etc.—Madrid, 9 de agosto de 1917.—*Andrade*.

(«Gaceta» 13 agosto).

NOTICIAS

Resolución

Se resuelve favorablemente la reclamación de D. Braulio Asensio, Maestro de Alloga contra las propuestas del concurso general de traslado y se le nombra para la escuela de niños de Beniarrés (Alicante).

Diligenciados

Se remiten diligenciados los títulos administrativos de doña Antonia Gómez Mata, Maestra de párvulos de esta ciudad y de doña Antonia Royo Gómez, de Ojos-Negros, ascendidas por corridas de escalas a 1.500 y 1.375 pesetas respectivamente.

Rehabilitación

El Maestro que fué de Guadalaviar, don Guillermo Martínez, solicita rehabilitación para volver al servicio activo de la enseñanza.

A la Superioridad

Se remite informado el expediente de doña Fernanda Timoneda, Maestra de Valdeltormo que pide se le ascienda a la categoría inmediata superior.

Reingreso

Por reingreso solicita escuela en esta provincia D. Eugenio T. García, Maestro de Zuazu de Araquil (Navarra.)

Instancia

Se remite informada la instancia de D. Vicente Alloza, Maestro de Monroyo que reclama contra las propuestas del concurso general de traslado, categoría décima, grupos A. y B.

Reclamaciones

Han sido resueltas todas las reclamaciones presentadas por los Maestros y Maestras de las nueve categorías del Escalafón general (falta la décima), al último concurso general de traslado.

Obituario.

Nuestro antiguo amigo y condiscípulo don Nicanor Santafé, electo Maestro de Villalba baja, y su distinguida esposa la Maestra doña Ana María Castelló, pasan en estos momentos por el dolorísimo trance de haber perdido para siempre a su idolatrada madre doña Manuela Andrés, Maestra jubilada de Cedrillas que dejó el mundo de los vivos el día 17 de los corrientes en la villa de Orrios y a la avanzada edad de 86 años.

Los lazos de amistad que nos unen con la familia Santafé-Castelló hace que tomemos parte directa en el dolor que hoy sienten y con ellos compartamos el duelo producido por el fallecimiento de su madre amantísima.

R. I. P.

Rectificaciones

Deben hacerse a la relación de Socorros Mútuos publicada en números anteriores, las siguientes:

1.ª En el número 14 del partido de Montalbán correspondiente a doña Gracisca A. López de Anadón, debe suprimirse la (E), que indica esposa del Maestro, por tratarse de la

Sra. Maestra nacional de dicha población, según manifiesta en carta la misma interesada; y 2.ª en la relación de altas del partido de Calamocha en que aparece el número 53 sin nombre propio por ignorarse el del interesado, se agregará D. Doroteo Sánchez, (E.) Bello, según nos indica nuestra estimada compañera de dicho pueblo doña Angela Pascual.

Errata de imprenta

Se cometió en el número anterior al publicar los acuerdos del partido de Calamocha. sustituyendo este nombre por el de Castellote en el epígrafe del artículo.

Enhorabuena

Entre las Maestras ascendidas por corrida de escalas, que en otro lugar de esta revista publicamos, pasa al sueldo de 1.375 pesetas la ilustrada profesora de Ojos-Negros y muy querida amiga nuestra doña Antonia Royo Gómez, a quien felicitamos con este motivo, deseándole nuevos ascensos en su carrera.

Enferma

Desde el sábado de la anterior semana se encuentra enferma de alguna gravedad la esposa del Director de este semanario y laboriosa Maestra de párvulos de la capital doña Expectación Bernuz Villarroya.

Hacemos fervientes votos por el completo restablecimiento de la enferma, y porque la tranquilidad renazca en familia tan perseguida por la desgracia.

Plenitud de derechos

Se remitió a la «Gaceta», para su publicación, una relación de Maestros y Maestras nacionales, declarándoles con plenitud de derechos a los efectos del Escalafón.

Correspondencia particular

Armillas.—Doña A. P.—Remitido título administrativo e instrucciones.

Armillas.—Doña L. M.—Contestadas sus consultas; y nuestra repetida enhorabuena.

Anadón.—Doña P. F. A. L.—Rectificado error de copia.

Bello.—Doña A. P.—Anotado el nombre de su esposo.

Villar del Cobo.—D. J. P.—Se le escribe contestando sus preguntas.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA. 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de *Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR

DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.º y 2.º enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por *M. Porcel y Riera*.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio. 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional *LA ASOCIACION* por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de *Castellano*.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas

Al semestre. 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perucha, Instituto 7

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro... de

Director Instituto